AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓNDE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (ANEAES)

CONTRATO Nº 35/2018

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 04/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS – ID Nº 353.539" con la empresa DATA LAB S.A.

Entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)**, domiciliada en Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 893.275, en su carácter de Representante y Presidente del Consejo Directivo de la Agencia de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), según consta en el Acta de sesión del Consejo Directivo Nº 18, de fecha 21 de agosto de 2017, denominada en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA LAB S.A.** con **RUC Nº 80030218-4** domiciliada en Av. Artigas Nº 1645, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **LIC. MIRTA MORÍNIGO DE ROJAS**, con Cédula de Identidad Civil Nº 654.349, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO:
El presente Contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Contratación de la Empresa para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**, por cuenta, cargo y riesgo del **PROVEEDOR** conforme a las especificaciones técnicas y a las otras disposiciones del Contrato.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- **(a)** Contrato;
- **(b)** El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- **(c)** Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- **(d)** Los Datos cargados en el SICP;
- **(e)** La oferta del **PROVEEDOR**;
- **(f)** La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la **AGENCIA** y su respectiva notificación;
- **(g)** Las especificaciones técnicas.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.-

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Data Lab

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 353.539**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 04/2018**, convocado por la **Coordinación de Contrataciones de la ANEAES**. La adjudicación fue realizada según **Resolución Nº 476/2018**.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES:

Ítem	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
3	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	7	Unidad	Unidad	DELL	EEUU	6.971.400	48.799.800
4	43211509-001	Notebook	4	Unidad	Unidad	DELL	EEUU	11.197.300	44.789.200
							Precio Total:		**93.589.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 93.589.000 (guaraníes noventa y tres millones quinientos ochenta y nueve mil)**

El **PROVEEDOR** se compromete a proveer los bienes a la **AGENCIA** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La **AGENCIA** se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO:

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS:

Los bienes deben ser entregados dentro de los 10 (diez) días corridos, contados a partir de la recepción de la orden de compra por la empresa adjudicada, en la siguiente dirección: Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña.-

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administrativa en coordinación del Departamento TICs de la ANEAES.-

Mirta Domínguez de Rojas
Representante Legal

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS:
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO:
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.-

LIC. MIRTA MORÍNIGO DE ROJAS
Cédula de Identidad Civil Nº 654.349
DATA LAB S.A.
Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Especificaciones Técnicas

Ítem Nº 3 - Computadoras Personales (PC) de Escritorio		Condición
Cantidad:	**7**	
Marca	DELL	Exigido
Modelo	Optiplex 5055 MT	Exigido
Número de parte del fabricante del equipo	210-APKG	Exigido
1. Chasis	Mini torre	Exigido
2. BIOS del Sistema	BIOS del sistema actualizable desde la web del Fabricante	Exigido
3. Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos. La velocidad es alcanzada con aceleración dinámica. 3.0 GHz y Memoria Cache de 6 Mb. Soporte de Virtualización de Hardware. Velocidad de Bus Frontal 1600 Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar)	Exigido
4.Caracteristicas de Placa Madre:	Cuatro bancos de memoria RAM. Cuatro puertos USB 2.0. Seis puertos USB 3.0. Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones. (en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansión PCI-EX) Cuneta con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada.	Exigido
5.Memoria RAM	Memoria RAM de 16 GB Tipo DDR4 2400Mhz. Quedan 2 (dos) bancos de memoria libres para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre 64 GB.	Exigido
6. Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X).	Exigido
7.Unidad de Disco Duro	Unidad de Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido
8.Tarjeta de sonido	Incorporada, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido
9.Parlantes	Integrados	Exigido
10. Tarjeta de video dedicada:	Tipo PCI EXPRESS (16x) de 2048MB GDDR5. Soporta dos monitores simultáneos con diferente resolución. Soporta la resolución 1920 x 1080 en 60Hz, ya sea en una pantalla o en dos. Tiene dos salidas de video tipo DVI y DisplayPort más un adaptador isplayPort - HDMI. (en caso de necesidad). La tarjeta es la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	Exigido
11. Monitores	Monitores DELL de la misma marca que el CPU (gbinete), Conexión DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60Hz (Se ofertan monitores con fuente interna). Cumple con el Estándar Energy Star. 2 monitores DELL por cada CPU (gabinete). Monitor tipo LED de 18.5" pulgadas, widescreen, Resolución 1366x768.	Exigido
12.Teclado	Teclado Dell Standard para Windows, español, conexión USB. La marca es igual a la CPU (gabinete) y Monitor. No se oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se ofertan teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	Exigido
13.Mouse/ Ratón	Mouse Dell óptico con 2 botones y rueda de scroll, conexión USB, la marca es igual a la CPU (gabinete) y Monitor. No se	Exigido

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem Nº 3 - Computadoras Personales (PC) de Escritorio		Condición
	oferta PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con Mousepad.	
14. Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional al integrado, instalada en ranura PCI-EX Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n/ instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena.	Exigido
15. Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente soporta la carga de todos los componentes del equipo. Cumple con el Estándar Energy Star. Incluye cables de poder y supresor de picos.	Exigido
16. Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido
17. Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido
18. Instaladores	DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc)	Exigido
19. Garantía (escrita):	Garantía escrita de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB S.A. y viceversa a cargo de DATA LAB S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, DATA LAB S.A. comunicará por escrito el motivo de la demora y proporcionará un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido
20. Respaldo	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS de la marca en el país es Unisys. La gestión de la ejecución de la garantía, podrá ser hecha, directamente a través de DATA LAB S.A, corriendo en su caso, por cuenta de DATA LAB S.A., la gestión de dicha ejecución.	Exigido
21. Certificación y documentaciones requeridas:	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 e ISO 3001:2015 para todo el equipo en conjunto. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No ofertan Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido
22. Componentes del equipo y números de parte:	Los componentes principales cuentan con número de parte original del fabricante. Se presentada esta lista por escrito, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.	Exigido

Ítem Nº 4 - Notebook		Condición
Cantidad:	**4**	
Marca	DELL	Exigido
Modelo	Precision 3530	Exigido
Número de parte del fabricante del equipo	210-AOSH	Exigido

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem Nº 4 - Notebook		Condición
1.Tipo	Workstation.	Exigido
2.Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos 3.0 GHz con frecuencia turbo. Memoria Cache 6 Mb. Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido
3.Memoria RAM	De 16 GB Tipo DDR4 SDRAM 2666MHz.	Exigido
4.Unidad de Disco Duro	Tipo SATA - 1TB.	Exigido
5. Tarjeta de Sonido	Integrado.	Exigido
6. Parlantes	Integrado.	Exigido
7.Tarjeta de Video	Tarjeta de video dedicada de 4GB (Superior). No debe utilizar la memoria RAM interna para alcanzar lo exigido.	Exigido
8.Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 15,6" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1920x1080.	Exigido
9.Webacm	Incorporada de 720p HD.	Exigido
10.Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido
11. Mouse/Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido
12.Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada. Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada. Exigido Bluetooth integrado igual a 4.1.	Exigido
13.Lector de Tarjeta de Memoria	SD Card reader incluido.	Exigido
14. Lector de huella dactilar	Integrado.	Exigido
15. Puertos	VGA x 1 - HDMI x 1 - LAN x 1 - USB 3.1 x 3 - Combo jack Stereo microphone in / headphone-out - DC In.	Exigido
16. Cargador/Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido
17.Batería	4-celdas Litio Ion.	Exigido
18. Maletín	**Compatible con el equipo.**	Exigido
19. Accesorios	Mouse Óptico Retráctil. Mouse PAD. Exigido Supresor de Picos.	Exigido
20. Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido
21. Instaladores	USB de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc). Exigido	Exigido

Mirna Domínguez de Rojas
Representante Legal

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Ítem Nº 4 - Notebook		Condición
22. Garantía (escrita)	Garantía escrita de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB S.A. y viceversa a cargo de DATA LAB S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, DATA LAB S.A. comunicará por escrito el motivo de la demora y proporcionará un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido
23. Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, la garantía puede ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El CAS de la marca en el país es Unisys. La gestión de la ejecución de la garantía, puede ser hecha, directamente a través de DATA LAB S.A., corriendo en su caso, por cuenta de DATA LAB S.A., la gestión de dicha ejecución.	Exigido
24. Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 e ISO 9001:2015. Carta de Autorización del Fabricante. Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. No se presentan Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido

LIC. MIRTA MORINIGO DE ROJAS
Cédula de Identidad Civil Nº 654.349
DATA LAB S.A.

Dr. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ
Cédula de Identidad Civil Nº 893.275
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py